

## **Resumen de Acuerdos adoptados en Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, de fecha 7 de marzo de 2017**

**PRIMERO.** Se aprueba íntegramente el Informe Anual presentado por el Consejo de Administración a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles respecto de la información correspondiente al ejercicio social comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016.

**SEGUNDO.** Se aprueban los Estados Financieros Auditados de la Sociedad correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2016.

**TERCERO.** Se aprueba constituir la reserva legal con el importe equivalente al 10% (diez por ciento) de las utilidades netas correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2016, conforme a lo previsto en la Ley de Instituciones de Crédito y el resto de la utilidad neta de dicho ejercicio se compensará contra las pérdidas de ejercicios anteriores.

**CUARTO.** Se aprueba ratificar a los señores Alfredo Enrique Dancourt Iriarte, Juan Emilio Otero Steinhart e Ignacio Orejel Roldán como consejeros propietarios, y a los señores Mariana Graciela Rodríguez Risco, Elia Victoria King Chiong de Jordán y José Luis Manuel Pantoja Estremadoyro, como consejeros suplentes del Consejo de Administración de la Sociedad. Ratificar a los señores Mauricio Antonio González Gómez, Javier Gavito Mohar y Pedro Antonio Guazo Alonso como Consejeros Independientes y al señores Héctor Olavarría Tapia y Gabriel Gómez Reyes, como consejeros independiente suplentes de la Sociedad.

**QUINTO.** Se resuelve designar a la señora Deborah Goya Ostos, como Consejero Independiente Suplente del Consejo de Administración de la Sociedad.

**SEXTO.** Designar a los Licenciados Francisco Javier Ibáñez Grimm y Ricardo Maldonado Yáñez, como Secretario Propietario y Secretario Suplente del Consejo de Administración la Sociedad, respectivamente, ambos sin ser miembros de dicho consejo, y al C.P.C. Gabriel Alejandro Baroccio Pompa como Comisario Propietario de la Sociedad y al C.P.C. Jorge Manlio Senties Medellín, como Comisario Suplente de la Sociedad.

**SÉPTIMO.** Se resuelve aprobar la ratificación de los señores Alfredo Enrique Dancourt Iriarte como Presidente del Consejo de Administración y del señor Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores como Director General de la Sociedad.

**OCTAVO.** Se resuelve la aprobación del pago por concepto de emolumento para cada uno de los miembros del Consejo de Administración y el Secretario de la Sociedad.